



Imparten en la Cámara de Diputados taller sobre prevención del maltrato en personas mayores

Boletín No. 6692

- Su propósito es crear espacios de trabajo libres de toda forma de discriminación

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Igualdad de Género y en colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), inició el taller “Prevención del maltrato en personas mayores”, cuya finalidad es crear espacios de trabajo libres de cualquier forma de discriminación y basados en el respeto, la inclusión y la igualdad de las personas.

El taller, impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género, también busca sensibilizar al personal de la Cámara de Diputados respecto a la importancia de brindar un buen trato a las personas adultas mayores y, con ello, garantizar una atención con enfoque gerontológico digno y respetuoso.

Esta actividad se realizará los días 13, 14, 15 y 16 de mayo y será impartida por Corina Espinosa Hernández, psicóloga del Inapam. Se abordarán antecedentes sociodemográficos, conceptos gerontológicos, mediciones del envejecimiento y perspectiva del curso de vida.

Espinosa Hernández explicó que los avances en ciencias médicas y la mejoría en condiciones de vida han contribuido a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por causas transmisibles.

Ante ello, agregó, el reto es que a mayor longevidad hay un aumento en la carga de enfermedad y discapacidad, así como en la inversión de mayores recursos de cuidado, por lo que es necesario crear estrategias para mejorar la salud y la capacidad funcional, fomentar la participación, la convivencia



social, la independencia económica, la seguridad social en la población y disminuir la necesidad de cuidados de corto y largo plazo.

Resaltó que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), existen 15.4 millones de personas mayores de 60 años, lo cual representa el 12 por ciento de la población total y se prevé que para 2050 una de cada cuatro personas tendrá 65 años o más.

Añadió que este censo también arrojó que 1.7 millones de personas en este rango de edad viven solas, mientras que el 41.4 por ciento son económicamente activas y el 69.4 por ciento presenten algún tipo de discapacidad.

La representante del Inapam señaló que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) establecieron los 60 años como edad de la aparición de la vejez en los países en desarrollo; asimismo, detalló que en México la esperanza de vida de los hombres es de 72 años y la de las mujeres 78 años.

Subrayó que hay una feminización de la vejez, pues a nivel mundial las mujeres viven más que los hombres, pero no mejor, ya que estas ocupan mayor tiempo y esfuerzo hacia otras personas, lo cual trae como consecuencia olvidarse de ellas mismas.

En este sentido, planteó la necesidad de visibilizar las tareas que realizan las mujeres no sólo en la economía familiar, sino como soporte emocional y de contención.

Apuntó que el proceso de envejecimiento es multidimensional, se caracteriza por ser universal, heterogéneo, intrínseco, progresivo e irreversible, el cual inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte; es decir, es un proceso complejo de cambios biológicos, psicológicos y sociales.

Espinosa Hernández explicó ante las y los participantes del taller que la geriatría es la especialidad médica encargada del estudio y atención de los principales problemas de salud y sus repercusiones sobre la funcionalidad física, mental y social de las personas mayores, mientras que la gerontología es el estudio del proceso de envejecimiento, con especial atención en la promoción de la salud, aspectos sociales, económicos, demográficos, entre otros.



Describió que la vejez es la construcción social de la última etapa de la vida que marca las normas, funciones y responsabilidades que se esperan de una persona mayor. En tanto, el envejecimiento es el proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de distintas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre las personas y su medio; es decir, la herencia y su estilo de vida.

Por otra parte, agregó que el término “envejecimiento saludable” es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez.

En este taller, las y los participantes identificarán las dimensiones que conforman el maltrato, al adquirir herramientas que les permitan impulsar acciones de prevención en su área de trabajo y comunidad, desde una perspectiva de género y curso de vida.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/imparten-en-la-camara-de-diputados-taller-sobre-prevencion-del-maltrato-en-personas-mayores>